



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

145

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 127 ENE. 2020

VISTOS:

A.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL."

B.- El Decreto Exento N° 2017 de fecha 6 de septiembre 2019 que aprueba las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19.

C.- La licitación Pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", publicada en el sistema www.mercadopublico.cl, de fecha 16 de septiembre 2019, ID = 2743-50-LR19.

D.- El Decreto Exento N°2452 de fecha 13 de noviembre 2019 que nombra comisión de evaluación para la licitación pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19.

E.- Las respuestas y aclaraciones a la licitación pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19.

F.- El Decreto Exento N° 2361 de fecha 29 de octubre 2019 y el Decreto Exento N° 2305 de fecha 21 de octubre 2019 que modifican Bases Administrativas, Anexos y Especificaciones Técnicas de la licitación pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19.

G.- Las ofertas recibidas a la licitación "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19, dentro de los plazos establecidos.

H.- Las preguntas y respuestas en foro inverso durante el proceso de evaluación de ofertas a la licitación "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19.

I.- El acta de apertura y evaluación de las ofertas recibidas a la licitación "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19, que adjudica licitación a la empresa SERVIMAR Ltda., con la providencia del Sr. Alcalde.

J.- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria emitido por jefe de Contabilidad y Jefe de SECPLA de la Municipalidad de Angol, de fecha 2 de diciembre de 2019.

K.- El Acuerdo de Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 3 de diciembre de 2019, que aprueba Celebrar Contrato para el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO

DE DISPOSICIÓN FINAL", producto de la licitación ID = 2743-50-LR19, entre la Municipalidad de Angol y la empresa SERVIMAR Ltda.

L.- El Decreto Exento N° 2559, del 04 de diciembre de 2019, que adjudica licitación pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19, a la a la empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada, SERVIMAR LTDA., RUT: 88.975.900-3, por un monto de \$41.388.000.- mensuales impuesto incluido, por un periodo de 3 (tres) años.

M.- El Decreto Exento N° 125 del 22 de enero de 2020, que aprueba el "CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada, SERVIMAR LTDA., RUT: 88.975.900-3, por un período de tres años.

N.- La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

Ñ.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Designese Inspector Técnico para la supervisión, coordinación y ejecución de la propuesta publica "CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", ID = 2743-50-LR19, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada, SERVIMAR LTDA., RUT: 88.975.900-3, por un período de tres años, a un funcionario del Departamento de Operaciones de la Municipalidad de Angol..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MBS/ORR/orr

DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Depto.Operación
- Archivo Secretaria Municipal
- Transparencia